



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
Contacto: Julio Carrillo (ventasgobierno_3@tecnomuebles.com)
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de mobiliario para oficinas con cargo al proyecto FIP 2017 número 238003, del Centro Universitario de la Costa**, con el número: **INV-007-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **jueves 06 de julio de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de julio de 2017

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Cynthia Priscilla Cinco Fonseca

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: MOETTI, S.A. DE C.V.
Contacto: Ana Rosa Perez Sanchez (arperez@moetti.com)
Teléfono: 2

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de mobiliario para oficinas con cargo al proyecto FIP 2017 número 238003, del Centro Universitario de la Costa**, con el número: **INV-007-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **jueves 06 de julio de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de julio de 2017

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Cynthia Priscilla Cinco Fonseca

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: MUEBLES MOS, S.A. DE C.V.
Contacto: Liliana Chavez Ceja (liliofventas@hotmail.com)
Teléfono: [REDACTED] 3

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de mobiliario para oficinas con cargo al proyecto FIP 2017 número 238003, del Centro Universitario de la Costa**, con el número: **INV-007-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **jueves 06 de julio de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de julio de 2017

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Cynthia Priscilla Cinco Fonseca

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: MUEBLEXEL, S.A. DE C.V.
Contacto: Aurelio Alvarez Barrera (aurelio@mobel.com.mx)
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de mobiliario para oficinas con cargo al proyecto FIP 2017 número 238003, del Centro Universitario de la Costa**, con el número: **INV-007-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **jueves 06 de julio de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de julio de 2017

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Cynthia Priscilla Cinco Fonseca

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: OPERADORA DE SUCURSALES GEBESA S.A DE C.V

Contacto: Ericka Lopez (ericka.lopez@gebesa.com)

Teléfono: 5

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de mobiliario para oficinas con cargo al proyecto FIP 2017 número 238003, del Centro Universitario de la Costa**, con el número: **INV-007-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **jueves 06 de julio de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de julio de 2017

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Cynthia Priscilla Cinco Fonseca

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A DE C.V
Contacto: ALEJANDRO VELASCO BURGUEÑO (alex.velasco@soamobiliario.com)
Teléfono: 6

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de mobiliario para oficinas con cargo al proyecto FIP 2017 número 238003, del Centro Universitario de la Costa**, con el número: **INV-007-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **jueves 06 de julio de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de julio de 2017

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Cynthia Priscilla Cinco Fonseca

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

INV-007-CUCOSTA-2017

Centro Universitario de la Costa

Suministro de mobiliario para oficinas con cargo al proyecto FIP 2017 número 238003, del Centro Universitario de la Costa.

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 14:20 horas del día 18 de julio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

La Lic. Teresita Marmolejo López, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación por invitación para Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet del Centro Universitario de la Costa, corresponde a la:

Empresa: MOETTI, S.A. DE C.V.

Partida: 3 Y 6

Por un monto total de: \$61,306.46 I.V.A. incluido

(Sesenta y unos mil trescientos seis pesos 46/100 M.N.) I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44,45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Teresita Marmolejo López
Presidente del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de la
Costa

Mtra. Judith A. Saldate Márquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de la
Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

INV-007-CUCOSTA-2017
Centro Universitario de la Costa
Suministro de mobiliario para oficinas con cargo al proyecto FIP 2017 número 238003, del Centro Universitario de la Costa.

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 14:20 horas del día 18 de julio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

La Lic. Teresita Marmolejo López, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación por invitación para Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet del Centro Universitario de la Costa, corresponde a la:

Empresa: SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.

Partida: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 Y 10

Por un monto total de: \$128,168.40 I.V.A. incluido

(Ciento veinti ocho mil ciento sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44,45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Teresita Marmolejo López
Presidente del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de la
Costa

Mtra. Judith A. Saldade Márquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de la
Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN

Puerto Vallarta, Jalisco a 11 de julio de 2017

INVITACIÓN: INV-007-CUCOSTA-2017

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa

NOMBRE: Suministro de mobiliario para oficinas con cargo al proyecto FIP 2017 número 238003, del Centro Universitario de la Costa.

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.	\$190,321.20
2	MOETTI, S.A. DE C.V.	\$379,641.61

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y la Coordinación de Servicios Académicos, del Centro Universitario de la Costa, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en las condiciones generales de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.

b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.

c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Servicios Generales y el Coordinador de Servicios Académicos del Centro Universitario de la Costa, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Calidad.

3.- Propuestas desechadas:

Se desecha la propuesta de la empresa **OPERADORA DE SUCURSALES GEBESA S.A. DE C.V.** debido a que la propuesta no cumple con los requisitos solicitados al no incluir el envío en las partidas como se especificó en las Condiciones Generales de la Invitación.

Se desecha la propuesta de la empresa **MUEBLEXEL, S.A. DE C.V.** debido a que la propuesta no cumple con los requisitos solicitados al no incluir el envío en las partidas como se especificó en las Condiciones Generales de la Invitación.

Se desecha la propuesta de la empresa **SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.** en la partida 3 y 6 debido a que el precio unitario es mayor al de la propuesta más baja.

Se desecha la propuesta de la empresa **MOETTI, S.A. DE C.V.** en la partida 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 debido a que el precio unitario es mayor al de la propuesta más baja.

4.- Propuestas desiertas:

No se declaran partidas desiertas

OPCION POR PARTIDA A VARIAS EMPRESAS

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa sugiere que la adjudicación para el Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet del Centro Universitario de la Costa. se realice de la siguiente manera:

EMPRESA	PARTIDAS	MONTO CON I.V.A.
SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.	1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 Y 10	\$128,168.40
MOETTI, S.A. DE C.V.	3 Y 6	\$61,306.46

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 49, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

ELABORÓ

Lic. Cynthia Priscilla Cinco Fonseca
Jefa de la Unidad de Suministros del Centro
Universitario de la Costa

AUTORIZÓ

Arq. Luis Alberto Razo García
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de la Costa

REVISÓ

Mtro. Carlos Felipe Camba Perez
Coordinador de Servicios Académicos del Centro
Universitario de la Costa

Lic. Elvira Gisela Carrillo Arriaga
Jefa de la Unidad de Biblioteca del Centro
Universitario de la Costa

INV-007-CUCOSTA-2017

1.- Eliminada una cifra numérica, pagina 1, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2.- Eliminada una cifra numérica, pagina 2, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

3.- Eliminada una cifra numérica, pagina 3, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4.- Eliminada una cifra numérica, pagina 4, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

5.- Eliminada una cifra numérica, pagina 5, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

6.- Eliminada una cifra numérica, pagina 6, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.